

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2022/3838 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 26/2022.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 26/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Suplemento de Crédito financiado con Baja de Crédito, por importe de 50.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-06-2022, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Suplemento de Crédito: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	50.000,00
Baja de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	50.000,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 10 de agosto de 2022.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.